

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14047 *ORDEN de 30 de mayo de 1980 por la que se nombran Vocales de libre designación del Consejo Superior de Protección de Menores a los señores que se citan.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto de 2 de julio de 1948, por el que se aprueba el texto refundido de la legislación sobre Protección de Menores, Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocales de libre designación del Consejo Superior de Protección de Menores a los ilustrísimos señores don Gustavo Lescure Martín, don José María de Prada González y don Enrique Ruiz Vadillo.

Lo que digo a V. E.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Excmo. Sr. Presidente Efectivo, Jefe de los Servicios del Consejo Superior de Protección de Menores.

14048 *ORDEN de 10 de junio de 1980 por la que se declara jubilado por incapacidad de carácter permanente para el ejercicio del cargo a don Miguel Adlert Noguero, Juez de Distrito.*

Hmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación

con el artículo 75.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967 y con la comunicación de la Dirección General del Tesoro de 26 de mayo del año actual, Este Ministerio, ha acordado declarar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda, por incapacidad de carácter permanente para el ejercicio del cargo, a don Miguel Adlert Noguero, Juez de Distrito con destino en el Juzgado de igual clase de Carlet (Valencia).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marin Arias.

Hmo. Sr. Director general de Justicia.

14049 *RESOLUCION de 13 de junio de 1980, de la Dirección General de Justicia, por la que se proveen Secretarías de Juzgados de Paz entre Secretarios de igual clase.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 del pasado mes de mayo, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de poblaciones de más de 7.000 habitantes,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 81-1 y disposiciones transitorias tercera y segunda del Decreto orgánico de 12 de junio de 1970, complementarias y de general aplicación, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se nombra
D.ª Dolores Amigueti Aguilar	Gibraleón (Huelva)	Cantillana (Sevilla).
D. Pedro Martínez Vico	Majadahonda (Madrid)	Pozuelo de Alarcón (Madrid).
D. Juan Cerdán Sánchez	Chirivella (Valencia)	Las Torres de Cotillas (Murcia).
D. Antonio Avín Rosete	Reingresado O. 21-9-79	Guardo (Palencia).
D. Juan de Dios López y López	Moya (Las Palmas)	Santa Eulalia del Río (Baleares).
D. Salvador Cortés Quiles	Alginet (Valencia)	Benaguacil (Valencia).
D. Antonio Vázquez Pérez	Puente-Caldelas (Pontevedra)	Saviñao (Lugo).
D. Carlos Fernández Soto	Salvaterra de Miño (Pontevedra)	Mos (Pontevedra).
D. Manuel Sánchez Aguilar	Montellano (Sevilla)	Salobreña (Granada).
D. Francisco Javier Fortuny Siquier	Bañolas (Gerona)	Lluchmayor (Baleares).
D. Juan Gordillo Montañó	Miñadas (Cáceres)	Los Santos de Maimona (Badajoz).
D. Antonio Rodríguez Diéguez	Tomiño (Pontevedra)	Nigrán (Pontevedra).
D. Juan de Dios Valverde García	Almoradí (Alicante)	Abanilla (Murcia).
D. Eustaquio Molina Martínez	Iznájar (Córdoba)	Torredelcampo (Jaén).
D. José Luis de Lucas Aparicio	Mairena del Alcor (Sevilla)	Pinto (Madrid).
D.ª María Julia García Magariños	Outes (La Coruña)	Ames (La Coruña).
D. Ventura Pizarro Rodríguez	Guareña (Badajoz)	Poyo (Pontevedra).
D.ª María José Menéndez Urbón	Reocín (Santander)	Santa Brígida (Las Palmas).
D. Francisco Merino Costa	Villanueva de Córdoba (Córdoba)	Almodóvar del Río (Córdoba).
D. Rosendo Pérez Fraiz	Tordera (Barcelona)	Santa Comba (La Coruña).
D. Juan Mas Franch	Palarnós (Gerona)	Palafrugell (Gerona).
D. Manuel Moraña Domínguez	Cabezas de San Juan (Sevilla)	El Grove (Pontevedra).
D. Ovidio Fernández López	Legazpia (Guipúzcoa)	Allariz (Orense).
D. Eduardo Acosta Ruiz	Andorra (Teruel)	Punta Umbria (Huelva).
D. Jaime Bolinches López	Puerto Lumbreras (Murcia)	Cuevas de Almanzora (Almería).
D. Enrique Salvador Espi Sanchis	Adeje (Tenerife)	Arona (Tenerife).

Eliminar del presente concurso a doña María Manteiga Rodríguez, don Cándido Grau Corral, don Jesús Amarelo Gato-Prieto, don Félix Durán Jiménez y don José Antonio Aguilera Mateos, por no figurar en el Escalafón de Secretarios propietarios vigente de Juzgados de Paz y sí sólo en la relación de personal con título de aptitud, en expectativa de ingreso en el Cuerpo por el turno correspondiente establecido en la disposición transitoria sexta del Decreto orgánico del Cuerpo.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho a ellas las Secretarías de los Juzgados de Paz de Abanto y Ciérvana, Agüimes, Albaterra, Alcanar, Alcora, Alcudia de Carlet, Aldaya, Alfafar, Alsasua, Amorebieta-Echano, Andoain, Ansoain, Argamasilla de Alba, Arroyo de la Luz, Azcoitia,

Beasain, Blanes Bornos Bueu, Bullas, Burlada, Cabana, Calasparra, Canet de Mar, Canovellas, Carnota, Castellar del Vallés, Castilleja de la Cuesta, Castillo de Locubín, Cedeira, Cee, Corrales de Buelna, Covero, Dalías, Elgoibar, Elorrio, Ermua, Fabero, Franquesas del Vallés, Fuente-Alamo, Fuente Obejuna, Fuente Palmera, Fuenterrabía, Gáldar, Hinojosa del Duque, Ibi, Ingenio, Jaraiz de la Vera, Lepe, Lequeitio, Lloret de Mar, Masnou, Minas de Riotinto, Mollerusa, Mollet, Moncada, Moncada y Reixach, Montornés del Vallés, Moral de Calatrava, Moraleja, Mugardos, Mugia, Munguía, Nerva, Olesa de Montserrat, Ondárroa, Oyartzun, Parets, Petrel, Picasent, Piélagos, Pílas, Pineda, Puebla de Cazalla, Puebla del Caramiñal, Puentececeo, Puzol, Ripollet, Roquetas de Mar, Salt, San Andrés de